

# CARTAS DE LOS CIUDADANOS



**A. A. P.**

Me gustaría que dieran a conocer qué pasa con el tan «cacareado» Estadio Municipal. ¿Puertollano va a contar con esa obra o no? Pienso que somos muchos los aficionados actuales (y muchos más los posibles) para utilizar sus pistas y demás instalaciones. No nos gustaría llegar a viejos sin verlas.

Como se conoce, Puertollano carece de un estadio capaz para la realización, para la práctica y competición de un deporte tan básico y fundamental como el Atletismo. Esta carencia es la que motivó el proyecto del Estadio Municipal a levantar en el polígono de la Virgen de Gracia, cuyas obras se encuentran desde hace meses paralizadas.

El tema del citado estadio fue hecho público a bombo y platillo por el anterior alcalde, señor Aguilar Mazarro, poco tiempo antes de celebrarse las primeras elecciones municipales democráticas, presentando a los medios informativos un proyecto que en términos económicos suponía un total de unos 60 millones de pesetas, parte del cual se cubriría con subvenciones de diversos organismos conseguidas, precisamente por el fin de las obras y muy en concreto por las pistas de Atletismo. Al conocerse tal proyecto, la Agrupación de Puertollano del PCE difundió una carta a los medios informativos cuestionándose el citado proyecto, y sobre todo la falta de una información al pue-

seguir los documentos necesarios, circunstancia a la que es totalmente ajena la Corporación, que se ve así —consciente o inconscientemente— boicoteada al no poder llevar a la práctica tal obra.

Por otra parte, esta demora es más lamentable cuanto que las obras ya realizadas, correspondientes a la explanación y drenaje, se pueden ver deterioradas al no continuar las fases siguientes. También, y como consecuencia de la inflación, las subvenciones previstas inicialmente se están quedando por debajo de lo necesario, lo que hará preciso recurrir a otras.

En definitiva, creemos necesario que por parte de todos: Ayuntamiento, clubs deportivos, C. S. D., Federaciones, etc., se haga todo lo posible para hacer realidad, en el plazo más breve posible, este Estadio Municipal.

**LA CONCEJAL DE DEPORTES**

**J. A. M.**

Me gustaría saber cuál es la relación existente entre el Ayuntamiento y la empresa S.U.A. para tener a quién dirigir mis quejas públicas sobre el estado de conservación de los autobuses, la falta de calidad del servicio y el incumplimiento de los horarios.

La empresa S.U.A., como concesionaria de los servicios públicos de autobuses de la ciu-

**Ayuntamiento, me pregunto si no pueden presionar para acelerar la implantación de la Segunda Cadena.**

**LA ALCALDIA CONTESTA A D. A. S. C. SOBRE UHF**

Estimado ciudadano:

Con sumo interés he leído su carta dirigida a Boletín Municipal, en la que manifiesta su preocupación por la instalación del UHF en nuestra localidad.

Efectivamente es un deseo de la Corporación Municipal el lograr para Puertollano la instalación de la segunda cadena de TVE y precisamente por eso desde los primeros momentos de nuestra toma de posesión nos pusimos a tratar de resolver el tema, habiéndose delegado en la Alcaldía para gestionar y resolver los trámites correspondientes.

Así pues, con fecha 27 de Noviembre pasado me dirigí a los Servicios de TVE interesando la implantación de UHF, contestándose-me el 14 de Enero en los siguientes términos: «Este reemisor está incluido en el Plan Provincial de Reemisores de Ciudad Real, ya elaborado por los Servicios Técnicos de RTVE; y los equipos correspondientes figuran en un expediente que RTVE tramitará en el primer trimestre del año 80».

De aquí se deduce que es competencia de TVE el que Puertollano pueda contar con UHF.

No obstante, el Ayuntamiento no ha cesado de hacer gestiones a través de la Delegación de Cultura y Diputación Provincial tratando de acelerar y ganar tiempo.

TVE exige, para poder dotar a Puertollano de segunda cadena, acondicionamiento de las vías de acceso a la torre así como línea de energía. Y aquí sí que nos hemos movido, logrando que la Diputación Provincial adquiriera el compromiso de subvencionar estas obras, puesto que, emn principio, Puertollano no estaba incluido en la instalación de reemisores en la provincia.

No estoy de acuerdo en varios puntos de su carta, concretamente cuando indica que en el Boletín Municipal se había afirmado que el UHF estaba a punto de llegar a Puertollano, puesto que lo que se publicó fueron unas notas referentes a las gestiones que se estaban llevando a cabo sin hacer en ningún momento dicha afirmación. Esto fue en el Boletín del mes de Enero pasado, por ello señor S. C. aquí no hay plumero político, puesto que no es nuestra norma emplear el sensacionalismo, ni la demagogia.

Y, por supuesto, las puertas del Ayuntamiento están abiertas siempre para aclarar cualquier tema al ciudadano que lo desee. También estamos dando información al pueblo de la gestión municipal a través de la Radio, en el programa «7 días municipales», y a través del Boletín Municipal.

Nada más, Sr. S. C. esperando que reconsidere lo de «plumero político», le saluda atentamente.

**ALCALDE DE LA CORPORACION**  
Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.



blo, que siguió sin darse a pesar de este requerimiento.

El caso es que la nueva Corporación se encontró con unas obras que estaban ejecutándose irregularmente, al estar construyendo el Ayuntamiento sobre un terreno cuya titularidad legal no poseía, y parte del cual eran privado. Por ello se paralizaron las obras y se comenzaron las gestiones para conseguir la titularidad de los terrenos, pues es objetivo prioritario de esta Corporación, en cuanto a política deportiva se refiere, dotar a Puertollano y su comarca de un Estadio Municipal capaz de permitir la práctica de deportes como el Atletismo, que sin él se ven imposibilitados, lo que supone una pérdida del trabajo hecho durante el invierno por los profesores y atletas. Por ello, esta Concejala ha propuesto la reanudación de las obras para las que se han realizado toda clase de gestiones no sólo por nosotros, sino además por el Presidente de la Comisión de Urbanismo y el mismo Alcalde.

Pese al interés puesto en lograr la continuación de las obras, no ha sido posible con-

dad, se encuentra obligada a cumplir las condiciones estipuladas en el contrato en cuanto al estado de conservación de los vehículos, servicio y cumplimiento de horarios.

Las quejas pueden dirigirse a la misma empresa, y, si ésta hiciera caso omiso, al Ayuntamiento.

**EL CONCEJAL DELEGADO**  
**DE TRANSPORTES**

**A. S. C.**

En otro Boletín Municipal se habló de que el UHF estaba a punto de llegar a Puertollano, y hasta se hablaba del dinero que le iba a costar al Ayuntamiento. Pero los meses pasan y me parece que nos vamos a quedar sin UHF para ver las Olimpiadas (aunque sí se les haya visto «el plumero» político). Deberían contar al pueblo cómo van las gestiones sobre este tema. En caso de que no dependa del

Ha habido otra carta haciendo mención al estado de limpieza de la ciudad, remitido por M. D. R. Como en un Boletín Municipal muy reciente se respondió a una carta similar, y dado que en éste se incluye el Plan de Limpieza Municipal preparado por la Corporación, no la publicamos para dejar espacio a otros temas menos tratados hasta ahora. Pedimos disculpas a M. R. D. y le invitamos a que siga escribiendo, asegurándole la publicación de sus cartas.